

ANEXO - Intimación - PV N° 8.619.920-DGR/17

 DGR DIFERENCIAS DE VERIFICACION PERIODOS FISCALES	PERIODOS FISCALES :		CONTRIBUYENTE				
	2013 - 2014		PIN CER S.R.L.				
	INSCRIPCION N° :		DOMICILIO :				
	901-549667-9		Avenida Del Libertador 8320 - Piso 7 - Departamento A - C.A.B.A.				
PERIODO FISCAL 2013							
RUBROS ANALIZADOS	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA		VERIFICACION DEL IMPUESTO		
	DECLARADO	AJUSTADO	DECLARADA	AJUSTADA	DECLARADO	AJUSTADO	SALDO
2013 01 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.084.289,97	-	3%	-	62.528,70	62.528,70
2013 02 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.476.928,54	-	3%	-	44.307,86	44.307,86
2013 03 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.044.021,35	-	3%	-	61.320,64	61.320,64
2013 04 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.393.266,07	-	3%	-	71.797,98	71.797,98
2013 05 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.794.360,04	-	3%	-	83.830,80	83.830,80
2013 06 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.937.651,04	-	3%	-	58.129,53	58.129,53
TOTALES	-	12.730.517,00	-	-	-	381.915,51	381.915,51
PERIODO FISCAL 2013							
RUBROS ANALIZADOS	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA		VERIFICACION DEL IMPUESTO		
	DECLARADO	AJUSTADO	DECLARADA	AJUSTADA	DECLARADO	AJUSTADO	SALDO
2013 07 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.702.185,84	-	3%	-	51.065,58	51.065,58
2013 08 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.664.925,47	-	3%	-	49.947,76	49.947,76
2013 09 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.142.733,22	-	3%	-	64.282,00	64.282,00
2013 10 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.507.906,02	-	3%	-	75.237,18	75.237,18
2013 11 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.767.997,52	-	3%	-	53.039,93	53.039,93
2013 12 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.567.627,83	-	3%	-	47.028,83	47.028,83
TOTALES	-	11.353.375,88	-	-	-	340.601,28	340.601,28

PERIODO FISCAL 2014							
RUBROS ANALIZADOS	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA		VERIFICACION DEL IMPUESTO		
	DECLARADO	AJUSTADO	DECLARADA	AJUSTADA	DECLARADO	AJUSTADO	SALDO
2014 01 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	926.689,48	-	4%	-	37.067,58	37.067,58
2014 02 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.257.862,67	-	4%	-	50.314,51	50.314,51
2014 03 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.881.842,54	-	4%	-	75.273,70	75.273,70
2014 04 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.398.683,86	-	4%	-	95.947,35	95.947,35
2014 05 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.392.399,86	-	4%	-	95.695,99	95.695,99
2014 06 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.181.983,59	-	4%	-	87.279,34	87.279,34
TOTALES	-	11.039.461,98	-	-	-	441.578,48	441.578,48
PERIODO FISCAL 2014							
RUBROS ANALIZADOS	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA		VERIFICACION DEL IMPUESTO		
	DECLARADO	AJUSTADO	DECLARADA	AJUSTADA	DECLARADO	AJUSTADO	SALDO
2014 07 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.578.798,91	-	4%	-	63.151,96	63.151,96
2014 08 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.159.912,76	-	4%	-	46.396,51	46.396,51
2014 09 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.584.508,56	-	4%	-	103.380,34	103.380,34
2014 10 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.419.131,01	-	4%	-	96.765,24	96.765,24
2014 11 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.986.281,69	-	4%	-	79.451,27	79.451,27
2014 12 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.951.807,34	-	4%	-	78.072,29	78.072,29
TOTALES	-	11.680.440,26	-	-	-	467.217,61	467.217,61
Motivo de las modificaciones: El contribuyente no presentó ninguna declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los periodos 01/2013 a 12/2014. La fiscalización determinó el impuesto omitido con los elementos obrantes en la actuación. Las diferencias son de carácter parcial. Las bases imponibles se determinaron utilizando los montos netos gravados informados en las DDJJ de IVA. La fiscalización determinó la actividad desarrollada y los coeficientes unificados C.A.B.A. aplicables a los anticipos de los años 2013 y 2014. Se utilizaron las alícuotas determinadas en las Leyes Tarifarias de los años 2013 y 2014.					FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		
NOTA : En caso de que el contribuyente acepte las diferencias de verificación, deberá dejar expresa conformidad de ello:					FIRMA INSPECTOR		

 DGR DIFERENCIAS DE VERIFICACION PERIODOS FISCALES	PERIODOS FISCALES :		CONTRIBUYENTE				
	2015		PIN CER S.R.L.				
	INSCRIPCION N° :		DOMICILIO :				
	901-549667-9		Avenida Del Libertador 8320 - Piso 7 - Departamento A - C.A.B.A.				
PERIODO FISCAL 2015							
RUBROS ANALIZADOS	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA		VERIFICACION DEL IMPUESTO		
	DECLARADO	AJUSTADO	DECLARADA	AJUSTADA	DECLARADO	AJUSTADO	SALDO
2015 01 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	2.005.430,05	-	3%	-	60.162,90	60.162,90
2015 02 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.615.657,71	-	3%	-	48.469,73	48.469,73
2015 03 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.434.324,02	-	3%	-	43.029,72	43.029,72
2015 04 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	9.561.648,24	-	3%	-	286.849,45	286.849,45
2015 05 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.461.915,78	-	3%	-	43.857,47	43.857,47
-----	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	16.078.975,80	-	-	-	482.369,27	482.369,27
PERIODO FISCAL 2015							
RUBROS ANALIZADOS	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA		VERIFICACION DEL IMPUESTO		
	DECLARADO	AJUSTADO	DECLARADA	AJUSTADA	DECLARADO	AJUSTADO	SALDO
2015 07 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	0,00	625.000,00	0%	3%	0,00	18.750,00	18.750,00
Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	0,00	0,00	0%	0%	0,00	0,00	0,00
Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos,	625.000,00	0,00	2,5%	0%	15.625,00	0,00	-15.625,00
Subtotal 07/2015	625.000,00	625.000,00			15.625,00	18.750,00	3.125,00
-----	-	-	-	-	-	-	-
-----	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	625.000,00	625.000,00	-	-	15.625,00	18.750,00	3.125,00

ANEXO - Intimación - PV N° 8.619.920-DGR/17 (continuación)

PERIODO FISCAL 2015							
RUBROS ANALIZADOS	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA		VERIFICACION DEL IMPUESTO		
	DECLARADO	AJUSTADO	DECLARADA	AJUSTADA	DECLARADO	AJUSTADO	SALDO
2015 08 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.128.519,08	-	3%	-	33.855,57	33.855,57
2015 09 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	940.837,28	-	3%	-	28.225,12	28.225,12
2015 10 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.455.808,21	-	3%	-	43.674,25	43.674,25
2015 12 Matanza de ganado excepto el bovino y procesamiento de su carne	-	1.433.232,09	-	3%	-	42.996,96	42.996,96
----	-	-	-	-	-	-	-
----	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	4.958.396,66	-	-	-	148.751,90	148.751,90
PERIODO FISCAL							
RUBROS ANALIZADOS	MONTO IMPONIBLE		ALICUOTA		VERIFICACION DEL IMPUESTO		
	DECLARADO	AJUSTADO	DECLARADA	AJUSTADA	DECLARADO	AJUSTADO	SALDO
----	-	-	-	-	-	-	-
----	-	-	-	-	-	-	-
----	-	-	-	-	-	-	-
----	-	-	-	-	-	-	-
----	-	-	-	-	-	-	-
----	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	-	-	-	-	-	-	-
<p>Motivo de las modificaciones: El contribuyente solo presentó la declaración jurada del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente al período 07/2015. La fiscalización determinó las diferencias de verificación con los elementos obrantes en la actuación para los períodos 01/2015 a 05/2015, 07/2015 a 10/2015 y 12/2015. Las diferencias son de carácter parcial.</p> <p>Las bases imponible se determinaron utilizando los montos netos gravados informados en las DDJJ de IVA, excepto para el anticipo 07/2015 que se continuó utilizando la base imponible informada por la firma. La fiscalización determinó la actividad desarrollada y el coeficiente unificado C.A.B.A. aplicables a los anticipos del año 2015. Se utilizaron las alícuotas determinadas en la Ley Tarifaria del año 2015.</p>					FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		
<p>NOTA : En caso de que el contribuyente acepte las diferencias de verificación, deberá dejar expresa conformidad de ello:</p>					FIRMA INSPECTOR		

FIN DEL ANEXO